



CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 20:00 del día 22 de agosto del año 2025, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE PUBLICA** en los estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los estrados electrónicos <http://www.pannl.mx/>, el acuerdo emitido por la Comisión Estatal de Procesos Electorales en fecha 22 de agosto del año en curso, mediante el cual se declara la validez de los registros de planillas para la renovación de los **Comités Directivos Municipales** de los Municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones. Misma, para constancia y efectos legales conducentes. -----

KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Nuevo León. **CONSTE.** -----


KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN, GENERAL ZUAZUA, HIGUERAS Y LOS RAMONES.

--VISTOS. Los expedientes integrados con motivo de los registros presentados por los aspirantes a la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en los Municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones, se emite el presente en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 02-dos de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo CNPE-11/2023 de la Comisión Nacional de Procesos Electorales mediante el cual aprobó la publicación de la Integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN	
Integrante	Posición
RODRÍGUEZ BAUTISTA JAVIER CÉSAR	PRESIDENCIA
GRAÑA TERRAZO ROBERTO	INTEGRANTE
ESPINO RODRÍGUEZ JULIA	INTEGRANTE

SEGUNDO. - El 09-nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Convocatoria y



Normas Complementarias **ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CONVOCATORIAS A LA XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y XX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**, denominado **CPN/SG/15/2025**.

TERCERO.- El 24-veinticuatro de junio de 2025-dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ASAMBLEA ESTATAL EN NUEVO LEÓN, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL**, documento identificado como **SG/036/2025**.

CUARTO. - En fechas distintas del mes de julio de 2025, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, así como en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, las Convocatorias y Normas Complementarias relativas a las Asambleas Municipales en los siguientes términos:

NO.	FECHA DE PUBLICACIÓN	MUNICIPIO(S)
1	07 DE AGOSTO DE 2025	EL CARMEN
2	08 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL ZUAZUA
3	06 DE AGOSTO DE 2025	HIGUERAS
4	06 DE AGOSTO DE 2025	LOS RAMONES

QUINTO. – En fechas distintas del mes de agosto de 2025-dos mil veinticinco, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió, dentro de los plazos establecidos y conforme a las disposiciones aplicables, las solicitudes de registro



de las **planillas únicas** de aspirantes a la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional, correspondientes a los siguientes municipios:

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	MUNICIPIO(S)
1	15 DE AGOSTO DE 2025	EL CARMEN
2	20 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL ZUAZUA
3	18 DE AGOSTO DE 2025	HIGUERAS
4	18 DE AGOSTO DE 2025	LOS RAMONES

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, se encuentra en posibilidades jurídicas de atender lo dispuesto en el numeral 13, inciso d) de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones, con base en los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que, para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

SEGUNDO. - El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación,



conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.

TERCERO. - El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.

CUARTO. - El numeral 13, inciso d) de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones, dispone que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, es competente para pronunciarse sobre la validez o invalidez del registro de candidaturas a integrar los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Nuevo León.

QUINTO. – En fechas distintas del mes de agosto de 2025-dos mil veinticinco, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió, dentro de los plazos establecidos y conforme a las disposiciones aplicables, las **solicitudes de registro de planillas únicas** integradas por personas aspirantes a ocupar la Presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional, correspondientes a los municipios de **El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones**, en el estado de Nuevo León.

Una vez recibida la documentación correspondiente, esta Comisión procedió a realizar la revisión formal de los expedientes, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las Normas Complementarias



aplicables. Como resultado de dicho análisis, se constató que **todas las personas integrantes de las planillas únicas de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones cumplieron en tiempo y forma con la totalidad de los requisitos exigidos en el CAPITULO VII REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL CDM** de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones, por lo que **no fue necesario emitir prevención alguna** respecto a su registro.

A continuación, se detallan los registros recibidos en la siguiente tabla, indicando **fecha de recepción** de la documentación ante esta Comisión Electoral, el **nombre** de la persona aspirante, el **municipio** correspondiente, el **cargo** al que aspira y si cumplió con los **requisitos** establecidos:

FECHA DE RECEPCION	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
15-08-2025	YOLANDA GONZALEZ ELIZONDO	EL CARMEN	PRESIDENTE	SI
15-08-2025	ALAN FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ	EL CARMEN	SECRETARIA GENERAL	SI
15-08-2025	CATARINA RAMONA ELIZONDO GUTIERREZ	EL CARMEN	INTEGRANTE	SI
15-08-2025	SERGIO IDELFONSO MONTEMAYOR ELIZONDO	EL CARMEN	INTEGRANTE	SI
15-08-2025	MARIA GUADALUPE MUÑIZ MATA	EL CARMEN	INTEGRANTE	SI
15-08-2025	TERESO BUSTOS DE LEON	EL CARMEN	INTEGRANTE	SI
FECHA DE RECEPCION	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	JONATHAN EVER CAMPOS ORDOÑEZ	GENERAL ZUAZUA	PRESIDENTA	SI
20-08-2025	IRMA LIZBETH GUTIERREZ TORRES	GENERAL ZUAZUA	SECRETARIO GENERAL	SI
20-08-2025	MYRNA KARINA REYNA MENDOZA	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE	SI
20-08-2025	APOLONIO RAFAEL ORDOÑEZ RIVERA	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE	SI
20-08-2025	GRECIA LEAL MARTINEZ	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE	SI
20-08-2025	LEONARDO LEAL MARTINEZ	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE	SI
FECHA DE RECEPCION	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
18-08-2025	MARTHA LAURA GONZÁLEZ GONZALEZ	HIGUERAS	PRESIDENTA	SI



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

18-08-2025	CONSTANTINO ALMAGUER RUIZ	HIGUERAS	SECRETARIO GENERAL	SI
18-08-2025	MARTHA YOLANDA JIMENEZ GALLEGOS	HIGUERAS	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	OSCAR URIEL ALMAGUER GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	MARCOS GONZALEZ GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	MARTINA GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE	SI
FECHA DE RECEPCION	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
18-08-2025	JUANITA NOHEMÍ GARZA LUCIO	LOS RAMONES	PRESIDENTA	SI
18-08-2025	JESÚS FRANCISCO UVALLE CANTÚ	LOS RAMONES	SECRETARIO GENERAL	SI
18-08-2025	JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	NINFA YADIRA BUSTILLOS PEÑA	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	ALICIA GARZA OLVERA	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	MANUEL HINOJOSA GARZA	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	GLADYS BEATRIZ BUSTILLOS PÉREZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	OMAR PRUNEDA GONZÁLEZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	DELIA RÍOS GALVÁN	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI
18-08-2025	MARÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ CRUZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE	SI

SEXTO. - Que conforme al numeral 34 CAPITULO IX DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de El Carmen, General Zuazua, Higuera y Los Ramones, las campañas inician 13 días antes de la asamblea municipal, es decir:

NO.	FECHA DE INICIO DE CAMPAÑAS	MUNICIPIO(S)
1	24 DE AGOSTO DE 2025	EL CARMEN
2	25 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL ZUAZUA
3	23 DE AGOSTO DE 2025	HIGUERAS
4	23 DE AGOSTO DE 2025	LOS RAMONES

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes,

ACUERDOS



PRIMERO: Se **DECLARAN PROCEDENTES** los registros de las ciudadanas y los ciudadanos que a continuación se enlistan, indicando su nombre completo, municipio y el cargo para el cual se registraron:

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DE CDM

NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO
YOLANDA GONZALEZ ELIZONDO	EL CARMEN	PRESIDENTE
ALAN FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ	EL CARMEN	SECRETARIA GENERAL
CATARINA RAMONA ELIZONDO GUTIERREZ	EL CARMEN	INTEGRANTE
SERGIO MONTEMAYOR ELIZONDO	EL CARMEN	INTEGRANTE
MARIA GUADALUPE MUÑIZ MATA	EL CARMEN	INTEGRANTE
TERESO BUSTOS DE LEON	EL CARMEN	INTEGRANTE
NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO
JONATHAN EVER CAMPOS ORDOÑEZ	GENERAL ZUAZUA	PRESIDENTA
IRMA LIZBETH GUTIERREZ TORRES	GENERAL ZUAZUA	SECRETARIO GENERAL
MYRNA KARINA REYNA MENDOZA	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE
APOLONIO RAFAEL ORDOÑEZ RIVERA	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE
GRECIA LEAL MARTINEZ	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE
LEONARDO LEAL MARTINEZ	GENERAL ZUAZUA	INTEGRANTE
NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO
MARTHA LAURA GONZÁLEZ GONZALEZ	HIGUERAS	PRESIDENTA
CONSTANTINO ALMAGUER RUIZ	HIGUERAS	SECRETARIO GENERAL
MARTHA YOLANDA JIMENES GALLEGOS	HIGUERAS	INTEGRANTE
OSCAR URIEL ALMAGUER GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE
MARCOS GONZALEZ GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE
MARTINA GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ	HIGUERAS	INTEGRANTE
NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO
JUANITA NOHEMÍ GARZA LUCIO	LOS RAMONES	PRESIDENTA
JESÚS FRANCISCO UVALLE CANTÚ	LOS RAMONES	SECRETARIO GENERAL
JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA	LOS RAMONES	INTEGRANTE
NINFA YADIRA BUSTILLOS PEÑA	LOS RAMONES	INTEGRANTE
ALICIA GARZA OLVERA	LOS RAMONES	INTEGRANTE
MANUEL HINOJOSA GARZA	LOS RAMONES	INTEGRANTE
GLADYS BEATRIZ BUSTILLOS PÉREZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE
OMAR PRUNEDA GONZÁLEZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE
DELIA RÍOS GALVÁN	LOS RAMONES	INTEGRANTE
MARÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ CRUZ	LOS RAMONES	INTEGRANTE

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Nuevo León,



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

para que lleve a cabo la publicación del presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Nuevo León, notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales para los efectos conducentes.

CUARTO: Regístrese, archívese y tómense las providencias necesarias para su debido cumplimiento.

Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, el día 22-veintidos de agosto de 2025-dos mil veinticinco. **CONSTE.** -----

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA
PRESIDENTE**

**KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO**

**JULIA ESPINO RODRÍGUEZ
COMISIONADA**

**ROBERTO GRAÑA TERRAZO
COMISIONADO**